

## Nace Ponciano Arriaga, constituyente del 57

19 de noviembre de 1811



**E**l 19 de noviembre de 1811 nació Ponciano Arriaga, abogado, político y periodista constituyente mexicano, de tendencia liberal y federalista; principal redactor de la Constitución de 1857. En el transcurso de su vida ocupó distintos cargos políticos y propuso al Congreso la creación de la Procuraduría de los Pobres, la primera institución defensora de los derechos humanos en México.

"El pueblo no puede ser libre, ni republicano, y mucho menos venturoso, por más que cien constituciones y millares de leyes proclamen derechos abstractos, teorías bellísimas, pero impracticables, en consecuencia del absurdo sistema económico de la sociedad".

**Ponciano Arriaga**  
*El Congreso Constituyente de 1856*

Ponciano Arriaga nació en San Luis Potosí, México, el 19 de noviembre de 1811. Su vida se desarrolló en un contexto de agitación política y social, marcado por la lucha de independencia y la búsqueda de justicia en nuestro país.

Estudió derecho en el Colegio Guadalupano Josefino, que más tarde se convertiría en el Instituto Científico y Literario, institución precursora de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Fue en este entorno académico donde comenzó

a desarrollar interés por el derecho y la justicia, y demostró su preocupación por los problemas sociales y la desigualdad que aún afectaban a la nación.

Durante sus años de formación, se familiarizó con las ideas del liberalismo y los movimientos sociales europeos que influyeron en lo que sería una visión precursora sobre los derechos humanos y la igualdad. Arriaga optó por utilizar su educación para ayudar a los desfavorecidos y enmendar los errores que hasta ese entonces había cometido el gobierno nacional.<sup>1</sup>

Tras recibirse como abogado, comenzó su carrera política. Con el tiempo, ocupó distintos cargos en el gobierno: entre 1841 y 1850, se desempeñó como diputado en el Congreso Local, secretario de Gobierno en Educación de San Luis Potosí; fue electo diputado federal y posteriormente senador por el estado de San Luis Potosí.<sup>2</sup>

### **La Procuraduría de Pobres**

El 7 de febrero de 1847, Ponciano Arriaga propuso ante el Congreso de San Luis Potosí la creación de una de las instituciones más significativas y novedosas del México del siglo XIX: la Procuraduría de Pobres, concebida con la misión de salvaguardar los derechos de las personas más desfavorecidas.

La Procuraduría se planteó como una entidad encargada de proteger a la población frente a cualquier abuso por parte de autoridades políticas, judiciales o militares. Se diseñó como un organismo independiente del gobierno, con facultades investigativas. La ley propuesta por Ponciano Arriaga otorgó a esta entidad la legitimidad necesaria para llevar a cabo sus funciones sin interferencias políticas.<sup>3</sup>

Al proponer y defender aquella institución, Ponciano Arriaga hizo una prefiguración histórica del Estado promotor y garante del bienestar de la sociedad. Más que el ejercicio de la caridad pública, el principal deber del Estado consistía en la procuración de los derechos a la educación, al trabajo, a la salud.<sup>4</sup>

<sup>1</sup> Gerardo Díaz. "Quién fue Ponciano Arriaga...", *Relatos e Historias*, <https://goo.su/cqSzaG>

<sup>2</sup> INEHRM. Curso "Los diputados constituyentes de 1856-1857. Sesión 4", video de YouTube, <https://goo.su/Kuhmeyg>

<sup>3</sup> Jesús Antonio de la Torre. "La Influencia de Ponciano Arriaga en el liberalismo...", <https://goo.su/Sz3vPKl>

<sup>4</sup> H. Cámara de Diputados. LXI Legislatura. *El legislador Ponciano Arriaga, 1811-1863*, <https://bit.ly/3f9Qr26>

La Procuraduría de Pobres tuvo una vida breve –mayo de 1847 a mayo de 1848– a consecuencia de la inestabilidad política provocada por la Intervención Estadounidense (1846-1848). Sin embargo, en 1852, le transfirieron la misma función al Supremo Tribunal, y luego designaron otras instituciones a fin de proteger a los desfavorecidos.

La iniciativa de Ponciano Arriaga sentó las bases para la defensa y observancia de los derechos humanos en nuestro país y la creación de futuras instituciones –defensorías de oficio, defensorías sociales, organismos de derechos humanos–; asimismo, contribuyó a elaborar reformas constitucionales que incorporaron bases esenciales de los derechos humanos y el juicio de amparo.<sup>5</sup>

### **El Congreso Constituyente de 1857**

Durante 1854 Ponciano Arriaga tuvo que salir del país debido al estallido de la Revolución de Ayutla: levantamiento armado que tuvo como objetivo derrocar la dictadura del general Antonio López de Santa Anna. Tras el éxito del movimiento en 1855, Arriaga regresó a México con el objetivo de formar parte del Congreso Constituyente encargado de redactar una nueva constitución.<sup>6</sup>

Este fue uno de los momentos más destacados en la vida de Arriaga: Nombrado presidente del Congreso, no solo participó en el proyecto de la nueva constitución, sino que se convirtió en uno de sus principales redactores.

Como presidente del Congreso, Arriaga desempeñó un papel fundamental en advertir que la nueva Carta Magna debía resolver a fondo los problemas económicos y sociales de México, o de lo contrario, fracasar en sus objetivos.<sup>7</sup>

En este sentido, se opuso a los abusos latifundistas y la injusta distribución de tierras. Se manifestó en contra de militarismo y defendió la igualdad jurídica de la mujer.<sup>8</sup> Durante las discusiones en el Congreso, impulsó muchos de los principios liberales que serían defendidos durante la Guerra de Reforma (1857-1861), tales como la enseñanza laica, la supresión de fueros y la desamortización de bienes eclesiásticos. Este triunfo liberal sentó las bases de del estado laico.

---

<sup>5</sup> Jesús Antonio de la Torre. “La Influencia de Ponciano Arriaga en el liberalismo...”, <https://goo.su/Sz3vPkI>

<sup>6</sup> INEHRM. *El Congreso Constituyente de 1856*, <https://goo.su/vZua>

<sup>7</sup> *Idem*.

<sup>8</sup> Doralicia Carmona Dávila. “Ponciano Arriaga”, *Memoria Política de México*, <https://goo.su/Eeh64ag>

## **Legado**

La Constitución de 1857 permitió construir un Estado republicano, federal, democrático y laico.<sup>9</sup> Estableció garantías individuales como la igualdad, la libertad de expresión y la libertad de reunión.

A lo largo de su vida, Arriaga demostró una firme dedicación a la causa de la justicia y la igualdad, y contribuyó de manera crucial a la transformación del país. Además, su papel destacado en el Congreso Constituyente de 1857, donde contribuyó a la redacción de la Constitución, fue fundamental para la creación de un Estado republicano, federal, democrático y laico. Arriaga defendió con firmeza principios como la igualdad, la libertad de expresión, la igualdad jurídica de las mujeres y la separación Iglesia-Estado.

A pesar de su corta existencia, la Procuraduría de Pobres sentó las bases para la defensa de los derechos de los más desfavorecidos, allanando el camino a futuras instituciones de protección a los derechos humanos en México.

Ponciano Arriaga falleció en San Luis Potosí el 12 de julio de 1865.

Imagen: <https://goo.su/ShvBbi>

---

<sup>9</sup> Doralicia Carmona Dávila. "Ponciano Arriaga", *Memoria Política de México*, <https://goo.su/Eeh64ag>